

PROCESOS DE SEPARACIÓN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA CONYUGAL: TRAYECTORIAS DESDE LA AGENCIA

Eva María Villanueva Gutiérrez

INTRODUCCIÓN

Han pasado varias décadas desde que los estudios de género comienzan a estudiar la violencia de pareja. Sin embargo, pese a la vasta producción que hay en las ciencias sociales sobre este tipo de violencia, es un tema que no está agotado si se toma en cuenta, por un lado, la alta prevalencia que aún hay en México de relaciones de pareja violentas y, por el otro, la complejidad que entraña este fenómeno y los cambios que experimenta en función de las condiciones estructurales, sociohistóricas y subjetivas de los agentes implicados. Este escenario sigue siendo una invitación abierta a revisitarlo y profundizar en los puntos ciegos y mecanismos que no hemos considerado aún.

Estas líneas derivan de un estudio que realicé para mi tesis de maestría, el cual versa sobre cómo se construyen y consolidan los procesos de separación de relaciones de violencia conyugal de 10 mujeres que viven en la ciudad de Morelia, México (Villanueva, 2014). La intención de las

siguientes páginas es compartir notas y reflexiones sobre el desarrollo de este estudio, así como exponer algunos de sus hallazgos.

La nota de investigación está organizada en dos momentos. El primero remite a un esbozo del diseño teórico-metodológico enfatizando la pertinencia de incorporar, por un lado, el concepto de la agencia en estudios centrados en la violencia conyugal y, por el otro, en el hincapié sobre la utilidad de la entrevista narrativa para explorar este fenómeno.

El segundo apartado se centra en algunos resultados de la investigación, en donde la intención es presentar y poner a discusión los temas más relevantes que emergieron en ella, desarrollándolos en tres secciones: el contexto general en que se encontraban inmersas las informantes, la serie de resistencias que elaboraron durante su relación de pareja para responder al maltrato y, por último, los diferentes factores que hicieron posible que se consolidara la separación.

APUNTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

El problema de investigación

En México las relaciones de pareja siguen frecuentemente marcadas por la violencia. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) señala que el 41.65% de mujeres de 15 años o más sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su vida (INEGI, 2013). Desde el ámbito académico se ha atendido este problema y, en este campo, en algunos estudios de género, se han preguntado las formas en que las mujeres reaccionan frente a la violencia que viven

(Agoff y Herrera, 2012; Valle, 2011 y González y Mojarro, 2011). Al respecto, la literatura ha señalado que la separación del compañero íntimo es una de las vías por la que las víctimas optan para terminar con los maltratos; sin embargo, los estudios señalan que en los casos en los que la separación se ha llegado a dar, no han quedado claras las razones que posibilitaron el fin de la relación (Valle, 2011; Baly, 2010; Riquer, 2009; Enander y Holmberg, 2008; Anderson, 2007).

Este panorama, conformado por la alta prevalencia de casos de mujeres que viven violencia por parte de sus parejas o ex parejas y la dificultad para salir de dichas relaciones, fue el que me llevó a establecer la pregunta general que orienta la investigación: ¿cómo algunas mujeres que estaban dentro de una relación de violencia conyugal construyeron la posibilidad de separarse de su compañero íntimo?

Además, en esta pregunta subyacía el interés de seguir la línea de estudios que problematiza la idea de inacción de las mujeres o posturas que apuntan hacia una supuesta naturalización de los abusos que viven (Agoff y Herrera, 2012; Baly, 2010; González y Mojarro, 2011; Chantler, 2006). Tal acercamiento implicaba pensar en los procesos agenciales en contextos de violencia conyugal, para lo cual recuperé dos premisas. La primera remite a que las mujeres, a pesar de estar en relaciones en donde hay una asimetría en la distribución del poder marcada por el género, no son sujetas pasivas frente a la violencia que sufren (Agoff y Herrera, 2012; Valle, 2011; González y Mojarro, 2011). La segunda alude a que todos los actores sociales tienen algún grado de agencia

(Emirbayer y Mische, 1998) y que la separación puede ser uno de sus indicadores.¹

Aproximación teórica

El aparato crítico del estudio retoma como conceptos centrales la violencia conyugal desde la perspectiva de género y la agencia en la teoría social. La violencia conyugal es una forma de violencia de pareja que se enmarca en una relación donde la distribución del poder es desigual (Torres, 2010; Castro y Riquer, 2006). Ya que el tipo de maltrato que me interesaba indagar era aquel que derivaba de la desigualdad de género, decidí recuperar, además, la modalidad de “violencia terrorista íntima” propuesta por Johnson (2005), quien la define como aquella que “es casi en su totalidad perpetuada por varones y está fuertemente relacionada con las actitudes hacia el género” (Johnson, 2005: 1128).²

Con relación a la agencia, recuperé el concepto de Emirbayer y Mische (1998), quienes la entienden como “el compromiso construido temporalmente por los actores [...] los cuales, a través del interjuego de hábitos, imaginación y valoración, reproducen y transforman esas estructuras como una respuesta interactiva a los problemas planteados” (Emirbayer y Mische, 1998: 970). Para ambos, la agencia tiene tres orientaciones: repetitiva, proyectiva y práctica-evaluativa. De acuerdo a esta propuesta,

1 Con ello no quiero decir que sólo las mujeres que se separan tienen agencia; también la hay en aquellas mujeres que no toman esta vía.

2 Johnson (2005), plantea que la violencia de pareja tiene dos modalidades: violencia terrorista íntima y violencia situacional de pareja. La violencia situacional de pareja no corresponde a un patrón general de poder y control, sino a la escalada de un conflicto específico.

los actores ajustan sus acciones de distintas formas: a veces desde un aspecto más habitual (repetitiva); en otras, de manera imaginativa (proyectiva) y, en unas más, recurriendo al juicio y a la reflexión (práctica-evaluativa). Así, se reconoce que los agentes pueden intervenir en sus entornos, incluso al reproducir el orden social, distanciándose con ello de otras aproximaciones que la restringen sólo a la libertad o a la independencia.

Finalmente, para anclar el andamiaje conceptual al trabajo empírico con enfoque de género, retomé la noción de resistencias sutiles que desarrollan Agoff y Herrera (2012). Las resistencias sutiles son expresiones cotidianas identificadas en situaciones de abuso en las que “la dominación masculina y la violencia explícita es tolerada, pero no autorizada” (Agoff y Herrera, 2012: 2).

La elección de este marco teórico obedeció a la preocupación de emplear, por un lado, herramientas conceptuales que ayudaran a explorar la violencia conyugal desde su complejidad y no desde aproximaciones monolíticas y, por el otro, enfoques que permitieran reflexionar en torno a los posibles márgenes de acción que tienen los actores, en este caso algunas mujeres, aún en escenarios donde las brechas de desigualdad son muy amplias. Se trata de un ejercicio de análisis que considero útil para pensar la posibilidad de modificar las relaciones de abuso al interrogar en qué áreas está siendo afrontada, desde qué condiciones emergen estas actuaciones y cuándo son limitadas o promovidas.

Aproximación metodológica

Realicé un periodo de trabajo de campo en la ciudad

de Morelia durante los meses de junio y julio del año 2013. Escogí esta ciudad y este estado por dos razones principales. La primera es la viabilidad para la entrada a campo debido a experiencias laborales previas que tenía en instituciones gubernamentales con grupos de mujeres víctimas de violencia conyugal. La segunda es por un problema específico a atender en la entidad los altos niveles de severidad en la violencia conyugal en las mujeres separadas.³

El universo de estudio lo conformaron 10 mujeres entrevistadas en dos ocasiones cada una, teniendo en total 10 relatos de vida obtenidos a través de 20 entrevistas. Las informantes fueron reclutadas a partir de cinco criterios de selección: 1) estar separada físicamente de su pareja [con independencia del estatus de separación]; 2) tener un tiempo de separación mínimo de un año; 3) haber vivido violencia conyugal en todas sus expresiones [física, psicológica, sexual y económica]; 4) tener edades de entre 30 y 45 años; y 5) que su lugar de residencia fuera la ciudad de Morelia.

Escogí desplegar una metodología cualitativa y, más específicamente, recurrir a la entrevista narrativa como principal técnica. Este tipo de entrevista se ubica dentro de los enfoques biográficos y genera un relato de vida en el cual se describe y reelabora la experiencia de un periodo de vida de la persona o un aspecto de ésta (Bertaux, 2005).

La entrevista narrativa resultó útil para este estudio en distintos sentidos. Por una parte,

³ En Michoacán el 53.6% de las mujeres separadas reportan haber sido víctimas de violencia severa, el promedio nacional es menor en más de 12 puntos porcentuales; aunado a que ocupa el último lugar en el ámbito nacional según el grado de aceptación del compañero varón a separarse (INEGI, 2013).

reconocía a la entrevistada como un agente en tanto que es un dispositivo que incorpora una mirada epistemológica en la que la práctica de la investigación no es vista como un encuentro de sujeto (investigador)-objeto (informante), sino como un intercambio entre dos subjetividades de cuya colaboración se produce el conocimiento (Schöngut y Pujal, 2014). Esta concepción, para el caso que aquí nos ocupa, era consecuente con todo el diseño de la investigación ya que piensa a las mujeres en una posición de interlocutoras, capaces de reflexividad y de dar sentido a su experiencia.

Por otro lado, la recuperación que hace la entrevista narrativa de la dimensión temporal contribuye a desentrañar los procesos del pasado de las informantes al proporcionar contenidos de distintas temporalidades de sus biografías que, al ser colocados de forma relacional y en perspectiva, ayudan a entender la forma en la que se construye el proceso de separación. De igual manera, el formato abierto que maneja esta técnica brinda una gran cantidad de información pormenorizada que permite explorar las lógicas de los procesos, los significados sociales y la subjetividad dentro de contextos complejos, como es el de la violencia conyugal.

Por último, para el análisis de la información se codificó cada entrevista y posteriormente todo el conjunto de ellas. La línea de análisis se inspiró tanto en la teoría fundamentada, al identificar los temas significativos de las historias (García y Manzano, 2010) y las formas en que se vinculan, como en la teoría biográfica de Schütze (Appel, 2005), al identificar los esquemas de actuación con relevancia biográfica.

LA CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE SEPARACIÓN

“Yo no hallaba ni qué hacer”:

el escenario de la “violencia terrorista íntima” y la dependencia múltiple

La trayectoria de vida de las informantes está marcada por un continuo proceso de violencia. Antes de la unión conyugal, la mayoría de las entrevistadas vivía violencia en su familia de origen o estaba en condiciones vulnerables. Posteriormente, durante el periodo de vida en pareja sufrieron todos los tipos de maltrato: psicológico, físico, sexual y económico. Pero las experiencias de abusos no son lineales; varían en severidad, frecuencia y agresor.

La dificultad que tienen las informantes para terminar con sus cónyuges debe ser analizada considerando la complejidad del contexto personal en el que se encontraban, ya que como sostienen Emirbayer y Mische (1998), las acciones que emprenden los agentes sociales están mediadas por los entornos estructurales en los que se encuentran. En este sentido, en los relatos sobresalen cinco nudos de obstáculos que inhiben la disolución de la relación de pareja: 1) aislamiento; 2) dependencia económica y material; 3) dependencia moral; 4) dependencia afectiva; y 5) miedo. Estos nudos se encuentran presentes en todas las historias, aunque con pesos distintos en cada una de ellas.

El primero, relativo al aislamiento, genera pérdida de recursos y una sensación de incapacidad para actuar, como lo expresa Paola: “no me dejaba salir a ningún lado, me dejaba sin comer y yo no trabajaba en ese tiempo.” En este caso, el aislamiento puede decantar hacia una precarización de la vida del agente social en distintas esferas, como es la

laboral. El no poder acceder al mercado laboral propicia carencias económicas y una disminución considerable de las redes de apoyo.

La dependencia económica-material genera miedo a no poder solventar los gastos del hogar y la manutención de los hijos: “¿yo cómo le voy a hacer con dos niños chicos?”, afirma Miriam. Por otra parte, se encuentra que en los casos en que sí perciben una remuneración económica la dependencia obedece a que ellas no tienen el control de sus ingresos.

El tercer obstáculo es la dependencia moral, la cual está vinculada a dos miedos: 1) a ser estigmatizadas por la comunidad y la familia, y 2) a la soledad. Para entender esta dependencia es útil recuperar elementos biográficos del pasado de las informantes. En la mayoría de las entrevistadas se encuentra que antes de casarse lidiaron con discursos del entorno que las ubicaban como mujeres anómalas por transgredir el orden de género en relación a que tenían una sexualidad activa, algunas habían abortado o no querían casarse. Alejandra subraya: “mi familia me hizo creer toda la vida que era una descocada y que yo era la mala.”

En este contexto, el matrimonio parece ser una vía para evitar el rechazo social: “voy a portarme bien (...) ¡Ándele! y que me caso”, dice Alejandra. Así, la dependencia moral aparece anclada a figuras del modelo hegemónico de género como ser una buena mujer, la cual busca cumplirse a través, por ejemplo, de la figura madre-esposa.

Asociada a la dependencia moral se encuentra el miedo a la soledad. En este sentido, Laura reconoce: “en distintas etapas de la vida pensé: ‘no quiero estar sola, aguántate con esto’; [al pensar en la

posibilidad del divorcio, imaginaba] ‘desaparecí, soy un fantasma, nadie me ve’.” El acento puesto en la posibilidad de no ser vista sugiere que el miedo a la soledad está anclado al temor de perder el reconocimiento social que, se presume, había adquirido con el matrimonio.

La dependencia moral inhibe la separación en algunas de las historias analizadas debido a que, para las informantes, el asumir desde los primeros años de la unión la posibilidad de su disolución hubiera implicado fracasar no sólo en su intento de superar el estigma de mujeres indecentes que ya sufrían en su juventud sino, además, tener nuevas etiquetas sociales. Es decir, el matrimonio y el ideal de familia nuclear otorgan a las entrevistadas un lugar en el espacio social que contribuye a que permanezcan en la relación pese a los abusos.

El cuarto obstáculo identificado es la dependencia afectiva y la esperanza de cambio depositada en representaciones románticas del amor. Hay un grupo de informantes para quienes la pareja es percibida, tiempo después de casarse, como aquello que le da sentido a su existencia. Esta dependencia cobra un lugar relevante sólo en dos relatos, generando cursos distintos en las construcciones de separación del resto de las historias. En estos casos, la separación fue promovida por el cónyuge o por un evento contingente.

Finalmente, el quinto nudo que desalienta la separación es el miedo a irse y que ocurra un daño mayor. Las amenazas proferidas por el compañero, como ésta: “si te sales, mato a tus papás”, son consideradas como factibles de ocurrir; aunadas a la percepción de no tener las condiciones necesarias para afrontarlas. Esta situación genera un miedo

a que ellas o un ser querido sean víctimas de un daño más grave y, por ende, deciden continuar en la relación de pareja de forma “defensiva”.

Las encrucijadas con las que lidian las informantes cuando van a reaccionar contra los maltratos están delineadas por la dependencia múltiple que viven, las cuales no sólo son consecuencia de la violencia conyugal sino, a la vez, del entrecruzamiento con otras formas de violencia de género y violencia estructural. Situar a las informantes en sus entornos permite notar que responder a los abusos les implicaba enfrentarse a dilemas complejos y moverse en márgenes reducidos.

“Una no se queda inerte”:

las distintas formas de resistencias

En las narrativas de las informantes se documenta un repertorio de acciones encaminadas a combatir las situaciones de abusos a las que son sujetas. Retomando la propuesta de Agoff y Herrera (2012), estas acciones son apreciadas aquí como “resistencias”. Con base en la información empírica obtenida en el estudio, la propuesta de resistencias sutiles de las autoras fue ampliada incorporándole el objetivo que éstas perseguían. Las resistencias que se identificaron pueden ser ubicadas en tres tipos según su función: sutiles-conciliadoras, sutiles-supervivencia y abiertas-confrontadoras.⁴

Las resistencias sutiles-conciliadoras se caracterizan por no confrontar y buscar la resolución del conflicto manteniendo el vínculo conyugal. Estas resistencias suelen darse en escenarios en

⁴ No planteo que éstas sean todas las posibles formas que cobran las resistencias en las relaciones de violencia conyugal. El objetivo es clasificar a aquellas que emergieron en los relatos analizados.

los que aún no están presentes todas las formas de violencia y donde los recursos que se identifican o privilegian, forman parte del modelo de feminidad tradicional. Las informantes intentan evitar el conflicto principalmente a través de la contención de los deseos propios por los de su pareja (ser para el otro), el uso del cuerpo en su capacidad reproductiva y como objeto sexual. Carmen lo explica de esta manera: “*pa* que cambiara su actitud yo le echaba ganas a trabajar, le preparaba una comida buena (...) ¡pues trataba de ser la mejor!”; y Bertha comenta: “le dije ‘me embarazo también por complacerte’.”

Aquí puede verse que los componentes de la feminidad tradicional, como el cuidado del otro o el cuerpo fértil, son reconocidos y valorados en el espacio social y, por tanto, son utilizados como capitales con la intención de disminuir las agresiones. La feminidad que las informantes adoptan está también arraigada al ideal de la familia nuclear, “el hecho de tener una familia era tener como algo más sólido”, dice Miriam. Al parecer subyace la idea de que el cumplimiento del deber ser, en este caso convertirse en “buenas” esposas, supondría una vida libre de violencia y el sostén de la familia que fundaron.

En las resistencias sutiles-supervivencia ya no predomina un deseo de reconciliación con el compañero íntimo. Aunque se mantiene el carácter no confrontador éste sólo funge como estrategia para evitar el maltrato. Marcela describe: “[pensaba] llevármela tranquila (...) Si no le daba yo de comer al animal o a los animales así me iba, me regañaba (...) ¡Qué coraje pasaba yo! (...) Yo hacía costuras ajenas y tenía mi dinerito (...) Él no sabía que cosía (...) Yo siempre las escondía.”

Este tipo de resistencias favorece al acceso paulatino de distintos recursos como los económicos y las redes de apoyo. Al mismo tiempo permite ir construyendo, al menos a manera de hipótesis, posibles vías de acción en el futuro. Por ejemplo, al ahorrar dinero, Marcela disminuye la violencia económica y proyecta emprender resistencias de corte más abiertas como dejar al esposo: “si un día me salgo, ¡que tenga algo de dinero para yo salir!”

Por su parte, las resistencias abiertas-confrontadoras buscan enfrentar abiertamente al agresor por la violencia recibida. Se caracterizan por la oposición directa (físico, verbal, emocional) con la pareja. En algunas ocasiones la confrontación está mediada por otro actor social o institución, como puede ser la denuncia penal. Es decir, el reclamo hacia la pareja se desplaza un poco hacia el espacio público, como se observa en los siguientes fragmentos: “me golpeó después de que nació el bebé y le puse la denuncia” (Bertha), “Pues también ¡yo lo insultaba!, ¡le decía cosas! Y no, ¡no dejaba que tuviera sexo conmigo si yo no lo quería!” (Carmen).

De las resistencias abiertas-confrontadoras destacan las separaciones temporales: antes de concretar la ruptura que aprecian como irreversible, la mayoría de las informantes se habían separado de sus compañeros en varias ocasiones previas. Marcela, cuando regresó con su ex pareja, antes de dejarlo definitivamente, pensó: “si me vuelve a pegar ¡a ver cómo le hago pero me vuelvo a salir! Ya no se me hizo difícil salirme la segunda vez. La primera sí.” Los relatos sugieren que estas rupturas temporales apuntalaron, entre otros elementos, la consolidación de la que perciben como definitiva, en tanto que durante los periodos en que no estaban

juntos fortalecieron la autoconfianza y comenzaron a acceder a recursos económicos.

La presencia de un tipo de resistencia no excluye las otras, mientras que sus orientaciones van cambiando en función del tiempo en que se ha experimentado la violencia y del grado de severidad de ésta, del sentido de justicia, del enojo acumulado y de la presencia o ausencia de recursos. Finalmente, estas acciones son relevantes para desarticular los obstáculos que impiden la separación porque contribuyen a capitalizar y gestionar recursos.

“Ya tenía yo la fuerza necesaria para dar el paso”:
la conformación de núcleos significativos de recursos

La acumulación y la calidad de recursos aparecen como cruciales para que ocurra el fin de las relaciones de pareja analizadas pero, además, sobresale que éstos deben ser significativos para las informantes. Se requiere la configuración de un núcleo de recursos que brinde condiciones materiales, afectivas y simbólicas que permitan no sólo iniciar el proceso de separación, sino poder concluirlo y sostenerlo.

En la mayoría de las historias este núcleo se integra, al menos, por dos motivos: 1) no querer dañar a los hijos/ser buena madre y 2) un sentimiento de indignación abierto ante el *continuum* de violencia experimentada. A los anteriores, se suman otros recursos, entre los que destacan: 1) tener una vivienda para habitar sin el cónyuge;⁵ 2) tener algún recurso económico, con cierto grado de control; 3) apoyo familiar; y 4) apoyo fuera de la familia de origen (institución gubernamental, amistades, etcétera).⁶

⁵ La vivienda puede ser rentada, propia o prestada.

⁶ Los recursos aparecen con un valor diferencial en cada una de las historias.

Para comenzar a movilizar los capitales, es necesario romper el aislamiento y externar la situación de violencia. A lo anterior debe sumarse que las personas o instituciones con las que se socializa la experiencia de violencia brinden apoyo de calidad y se distancien, en alguna medida, de los modelos de relación de pareja que legitiman la violencia.

En los casos analizados, la familia de origen es importante como red de apoyo, pero ésta no siempre fungió como tal. En algunas historias inhibía el proceso de separación ya que alentaba a las informantes a seguir el modelo de mujer abnegada y mantener el vínculo conyugal a pesar de los maltratos: “como dijo mi mamá, ‘¡aguántate!’”, hace notar Laura. Sin embargo, las entrevistadas rechazan continuamente tales modelos: “prácticamente ella me decía que le aguantara todo lo que él hiciera, pero yo no estaba de acuerdo en eso. ¡Pues es que no!, ya en estos tiempos no estamos para aguantar esa parte”, señala Miriam. Esta situación se modifica cuando el grado de severidad de la violencia escala. Se observa que, cuando esto ocurre, las informantes que no habían comunicado la situación de abusos que vivían, lo hacen, y aquellas que no habían tenido una respuesta favorable de la familia, entonces la reciben.

Al prestar atención a los recursos económicos y materiales resalta que no basta con tener acceso a ellos, sino que se requiere poder controlarlos en alguna medida. La movilización de estos recursos fue realizada a través de las siguientes vías: el ingreso al mercado laboral, el ahorro, el préstamo de dinero por parte de la familia y el exigir una distribución más igualitaria en el pago de los servicios del hogar. Es

hasta que las informantes controlan sus ingresos o que saben que cuentan con el respaldo de alguien para solventar los gastos mínimos de manutención, que expresan sentimientos de autoconfianza y desmontan posibles resabios del miedo a no poder sostener a los hijos. De esta manera se autoafirman, en algunos casos, como proveedoras y, en otros, con el potencial de serlo. Carmen recuerda: “yo dije: ‘¡para qué quiero eso!, si al final de cuentas yo trabajo, yo los saco adelante.’”

Tener acceso a una vivienda en la cual sentirse seguras también es crucial para afianzar la separación. Se encuentra que en la mayoría de los casos la vivienda fue proporcionada por el apoyo institucional oportuno, a través de la canalización a un refugio y, en otros, por la familia de origen. Aquí se pone de manifiesto la existencia de un nexo entre las distintas maneras de disolver las dependencias. Es decir, para aminorar la dependencia material (tener donde vivir) se requirió que antes hubiera menos dependencia económica o que disminuyera el aislamiento.

Un entorno con más opciones, frente a uno de corte más restrictivo, incrementa la posibilidad de que la violencia que sufren las informantes sea interpretada como extrema y, a su vez, que ellas reconozcan que está en riesgo su vida; además, como una circunstancia capaz de trascenderse por medio, pero no exclusivamente, de la separación del cónyuge.

*“No darle ese ejemplo a mi hija”:
la buena madre y más allá del amor*

El núcleo básico que he venido apuntado se conforma tanto de recursos como de motivaciones. En el caso de los motivos, aparece como crucial para reforzar

la separación el deseo de ser buena madre y de evitar el daño a los hijos. Laura comparte: “yo no quiero darle esta educación [a su hija] y que el día de mañana ella permita que la estén golpeando (...) Que no se le hiciera a ella normal, porque no es normal. Y le empecé a pedir el divorcio.”

El carácter relevante de la maternidad no es una sorpresa si se recuerda que a la mujer se le asigna éste como su rol principal (Levinton, 2000). Sin embargo, los hallazgos sugieren que hay una resignificación de la maternidad en relación a generaciones anteriores a las informantes. Para ellas, parece que ser una buena madre es la que termina la relación conyugal para proteger a los hijos, distanciándose de la idea que aparece en otras generaciones de mujeres cercanas a ellas en la que ser buena madre significa mantenerse en el vínculo conyugal.⁷

El apego a la maternidad puede también ser leído como una opción estratégica a tomar debido a que les permite continuar con una posición valorada en el espacio social, es decir, como una medida de autoprotección social. Sin embargo, también es importante notar que al intentar cumplir con el rol de buena madre se mantienen dentro de marcos normativos y, por ende, las informantes continúan con cierta dependencia moral.

En lo que respecta a la relación afectiva con la pareja hay que puntualizar que la mayoría de las entrevistadas revela que, más allá del amor de pareja, el elemento central que se estaba jugando al casarse era el anhelo de superar la situación de

⁷ Por ejemplo, la suegra de Carmen le decía: “tenle paciencia hija, yo así viví mi vida y pues mira tiene uno que aguantar por sus hijos.”

desventaja familiar que vivía. “Yo no sentía que lo quería así, mucho, mucho. Pero como pasaban cosas en mi casa, me casé con él”, comenta Paola. Este hecho problematiza la representación de las mujeres como dominadas por el sentimiento, ya que en la mayoría de las informantes, al menos con lo relacionado a la unión conyugal, se observa que actuaron de manera estratégica, buscando la adquisición de capitales sociales y simbólicos para la supervivencia y la valoración social.

En contraste, en el caso de las entrevistadas que sí externaron fuertes vínculos amorosos con el compañero íntimo, fue más difícil para ellas disolver la relación ya que superponían el ideal de la familia nuclear y el vínculo afectivo sobre el rechazo al abuso. En este sentido, se observa que la dependencia económica y material es relativamente más fácil de fisurar que la dependencia moral y afectiva.

El momento en que ocurre la separación suele estar marcado por uno o varios de los siguientes elementos: un evento que las mujeres perciben como límite, una situación contingente o por el amor a otra pareja. El evento límite remite, generalmente, a un episodio de violencia física en el que suele estar en riesgo la vida de ella o de alguno de sus hijos; también puede estar vinculado con la corroboración de la infidelidad del cónyuge. Es necesario anotar que el evento sólo es un detonador, el cual debe ser entendido en función de todo el proceso a través del cual se ha configurado la separación. La situación contingente, que fue la que menos se presentó, corresponde al caso en que desapareció el compañero. Finalmente, el amor a otra persona alude a las mujeres que se dieron cuenta que podían vincularse afectivamente con

alguien que no fuere el cónyuge, lo cual contribuyó a sentir autoconfianza.

En contextos de violencia conyugal la separación del compañero íntimo es el resultado de un tránsito largo, no exento de contradicciones y muchas veces doloroso. La ruptura de la relación de pareja no siempre ocurre bajo el dominio de una racionalidad de corte reflexivo; sin embargo, esto no implica la ausencia de capacidad de agencia de parte de las implicadas.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de los procesos de disolución de relaciones violentas muestra que en estos escenarios se elaboran continuamente acciones para detener las agresiones perpetradas por los cónyuges. La gama de respuestas que dieron las informantes a los abusos (categorizadas como resistencias sutiles-conciliadoras, sutiles-supervivencia y abiertas-confrontadoras) confirman que los procesos de separación en escenarios de violencia son trayectorias desarrolladas desde la agencia y que, a pesar de las grandes asimetrías de poder que primaban en estas historias, las implicadas buscaban maneras de reaccionar para transformar y mejorar sus condiciones de vida, lo que las distancia de otro tipo de reflexiones en donde son circunscritas sólo a la pasividad.

La noción de agencia ha sido retomada en distintos problemas de estudio, principalmente en el campo de las ciencias sociales, pero aún es incipiente en los estudios de género sobre la violencia. Recuperar de la teoría social el modelo de agencia propuesto por Emirbayer y Mische (1998) y utilizarlo en la temática de violencia de género, resultó fructífero porque permitió profundizar en

la manera en la que se desenvuelve la agencia en una realidad concreta. Al mismo tiempo, retomar este concepto permitió explorar la forma en la que las subjetividades y acciones de las agentes, a pesar de continuar estando delineadas por el modelo hegemónico del género, pueden ser trastocadas.

Al seguir las tres orientaciones de la agencia (repetitiva, práctica y evaluativa) del modelo de Emirbayer y Mische (1998), se encuentra que la *agencia repetitiva* despunta durante los primeros años de la unión, o en los periodos en los que hay menos violencia, pues las acciones desarrolladas se apegan al orden social existente. Se encontró un esfuerzo por disminuir el abuso a través del despliegue de prácticas asociadas a una feminidad hegemónica (desarrollar habilidades en las tareas domésticas, cuidar del cónyuge, cumplir con los cánones de belleza y tener *expertise* en el plano sexual), en la que se promueve una actitud conciliadora, de cuidado del otro y de gestión del cuerpo como objeto sexual o reproductivo.

En cambio, cuando la presencia de todos los tipos de violencia aumenta, aparece una *agencia proyectiva* al formularse posibles maneras de actuar en el futuro: comenzar a contemplar la separación, ahorrar, pensar a dónde o a quién se puede acudir para solicitar ayuda. Por lo tanto, se trata de formas de actuar que comienzan a distanciarse de modelos más tradicionales. Sin embargo, estos proyectos generalmente no se concretan debido a la escasez de recursos socioeconómicos, así como por la presencia de sentimientos de miedo y la inclinación a la reproducción de modelos normativos.

La *agencia práctica-evaluativa*, la cual busca hacer modificaciones novedosas y reflexivas,

despunta en el periodo que va de la decisión de separarse hasta su consumación. En este tiempo también se presentaron expresiones de autoconfianza por parte de las entrevistadas. Este cambio, en las biografías, es resultado de las modificaciones en las condiciones de vida, las cuales favorecen el desarrollo de acciones encaminadas hacia el ámbito de lo público, como la presentación de acciones legales o el emprendimiento de rupturas temporales.

A partir de estos argumentos no se pretende concluir que, en escenarios de violencia conyugal, todas las acciones son resultado de procesos reflexivos ni que las mujeres que terminan sus relaciones son las únicas con capacidad de emprender acciones de corte agencial. Sin embargo, es importante resaltar que, aunque siempre hay capacidad de intervención en el entorno, los procesos agenciales tienen que ser pensados como dinámicos, con distintas expresiones y niveles de impacto que están marcados por las condiciones en cada trayectoria de vida. Concretamente para las historias aquí abordadas, se encontró que la persistencia o los cambios en los tipos de acciones ejecutadas estaban orientadas específicamente por: 1) la dimensión temporal y naturaleza de la violencia [el tiempo que lleva la unión conyugal, el tiempo en que se ha recibido la violencia y la severidad de la misma]; 2) los recursos económico-materiales y sociales del entorno; 3) los dilemas sociales [valores, mandatos, expectativas]; y 3) los riesgos a los que se enfrentaban las informantes.

Si bien es oportuno reconocer las respuestas que ocurren en escenarios teñidos por la violencia, es necesario notar que los resultados apuntan a que los márgenes de acción que tienen las mujeres

en estos ambientes son limitados. Muchas de las movilizaciones desarrolladas son sutiles y sólo permiten la supervivencia. Además, en los casos revisados, resalta el uso de la *agencia repetitiva* ya que reproduce patrones y valores sociales de corte tradicional, y se muestra en la aparición casi intacta del modelo de complementariedad entre varones y mujeres, el uso de la feminidad tradicional como vía para afrontar el abuso y el deseo de tener una familia nuclear.

El fin de las relaciones marcadas por abusos tiene particularidades no sólo basado en la categoría de género. Una tarea pendiente de este estudio es hacer un análisis que recupere con rigurosidad el enfoque interseccional, que incorpore variables como nivel socioeconómico y grado de escolaridad, con el objetivo de explorar posibles diferencias en las experiencias de violencia y en las formas de contrarrestar los abusos.

En este campo de estudio es pertinente continuar la reflexión complejizando los modelos explicativos de la violencia conyugal. Además de identificar etapas o ciclos de la violencia, es oportuno reconocer e indagar en la multiplicidad de procesos subyacentes, muchas veces sutiles, que se dan al interior de la pareja, así como en la subjetividad de los agentes implicados, ya que se encontró que la separación se teje a través de la negociación, confrontación, contingencia, creatividad y reflexividad que las entrevistadas tienen consigo mismas, con otros actores sociales y con los entornos estructurales con los que dialogan. ≈

BIBLIOGRAFÍA

- Agoff, Carolina y Cristina Herrera (2012), “Modos de resistencia femenina ante la violencia de pareja. Un estudio cualitativo”, (XI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México) (SOMEDE). Aguascalientes, México.
- Anderson, Kristin (2007), “Who Gets Out? Gender as Structure and the Dissolution of Violent Heterosexual Relationships”, en *Gender Society*, vol. 21, núm. 2, pp. 173-201.
- Appel, Michael (2005), “La entrevista autobiográfica narrativa: Fundamentos teóricos y la praxis del análisis mostrada a partir del estudio de caso sobre el cambio cultural de los Otomíes en México”, en *Forum: Qualitative social research*, vol. 6, núm. 2.
- Baly, Andrew (2010), “Leaving abusive relationships: constructions of self and situation by abused woman”, en *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 25, núm. 12, pp. 2297-2315.
- Bertaux, Daniel, (2005), *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. España, Bellaterra.
- Castro, Roberto y Florinda Riquer (2006), “Marco conceptual. En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar”, en Roberto Castro, Florinda Riquer y María Eugenia Medina (coords.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México, Inmujeres, INEGI, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 17-30.
- Chantler, Khatidja (2006), “Independence, dependency and interdependence: struggles and resistances of minoritized women within and on leaving violent relationships”, en *Feminist Review*, núm. 82, pp. 27-49.
- Emirbayer, Mustafa y Ann Mische (1998), “What Is Agency?”, en *The American Journal of Sociology*, vol. 103, núm. 4, pp. 962-1023.

- Enander, Viveka y Carin Holmberg (2008), “Why Does She Leave? The Leaving Process(es) of Battered Women”, en *Health Care for Women International*, vol. 21, núm. 1, pp. 200-226.
- García, Gloria y Jesús Manzano (2010), “Procedimientos metodológicos básicos y habilidades del investigador en el contexto de la teoría fundamentada”, en *Iztapalapa Revista de Ciencias sociales y Humanidades*, núm. 69, año 31, pp. 17-39.
- González, Soledad y Mariana Mojarro (2011), “De la victimización a la agencia: denuncia de la violencia conyugal por mujeres en ocho regiones indígenas de México”, en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*. México, El Colegio de México, pp. 203-230.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013), *Panorama de violencia contra las mujeres en Michoacán de Ocampo. ENDIREH 2011*. México, INEGI.
- Johnson, Michael (2005), “Domestic Violence: It’s Not about Gender: Or is It?”, en *Journal of Marriage and Family*, vol. 67, núm. 5, pp. 1126-1130. DOI: 10.1111/j.1741-3737.2005.00204.x.
- Levinton, Nora (2000), “Normas e ideales del formato de género”, en Almudena Hernando (ed.), *La construcción de la subjetividad femenina*. España, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, pp. 53-99.
- Riquer, Florinda (2009), *La Ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia de género en su hogar. El caso de Veracruz*. México, Instituto Veracruzano de la Mujeres.
- Schöngut, Nicolás y Margot Pujal i Llombart (2014), “Narratividad e intertextualidad como herramientas para el ejercicio de la reflexividad en la investigación feminista: el caso del dolor y el género”, en *Athenea Digital Revista de pensamiento e investigación social*, vol. 14, núm. 4, pp. 89-112. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1373>.
- Torres, Marta (2010), “Cultura patriarcal y violencia de género un análisis de derechos humanos”, en Ana María Tepichin, Karine Tinat y Luz Elena Gutiérrez (coords.), *Los grandes problemas de México*

Relaciones de género, vol. 8. México, El Colegio de México, pp. 59-84.

Valle, Diana (2011), *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*. Argentina, Espacio.

Villanueva, Eva María (2014), “Procesos de separación de mujeres en contextos de violencia conyugal en Michoacán: trayectorias desde la agencia”. México, El Colegio de México, tesis de maestría en estudios de género.

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2015

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2015